



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
AGB-01-F-19

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
MINIMA CUANTIA**

FECHA:
2017/08

S.G.C.

VERSIÓN:
2

COPIA CONTROLADA

1. DATOS GENERALES:

INVITACIÓN	IMC-059-2021
FECHA DE EVALUACIÓN	31/08/2021
OBJETO CONTRACTUAL	ALQUILER DE EQUIPO Y HERRAMIENTA MENOR PARA LA CONSTRUCCION, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO Y LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO."
PRESUPUESTO OFICIAL	VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00)M/CTE.

2. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NÚMERO DE PROPONENTES	UNO(1)
-----------------------	--------

3. INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:

NÚMERO DE PROPONENTES	UNO(1)
-----------------------	--------

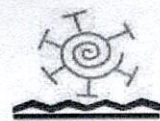
3.1. RELACIÓN DE PROPONENTES EN EL ORDEN DE LLEGADA:

No.	PROPONENTE	VALOR TOTAL	Fecha y hora de presentación de la oferta
1	WILLIAM CHAPARRO GAVIDIA	\$ 1.548.000	27/08/2021 a las 10:03 a.m

4. REGLAS DE EVALUACIÓN, ADJUDICACIÓN O ACEPTACIÓN:

- Se revisarán los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el precio más bajo, si este no cumple se revisará el proponente con el segundo menor precio y así sucesivamente.
- No hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones.
- A los oferentes le serán aplicadas las reglas de subsanabilidad establecidas en el Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.
- De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR MINIMA CUANTIA	FECHA: 2017/08	VERSIÓN: 2
------------------------	--	-------------------	---------------

COPIA CONTROLADA

- e. En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta.

5. VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

Propuesta Técnica y económica discriminada en sus valores unitarios, totales y costos que asumirá, de conformidad a los requerimientos de esta invitación y de la Entidad.	CUMPLE
--	---------------

1. VERIFICACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

PROPONENTE No.	WILLIAM CHAPARRO GAVIDIA
REQUISITOS HABILITANTES	

DOCUMENTO	CUMPLE
1. Carta presentación de la propuesta (Formato No. 1): Debidamente suscrita por el oferente. En dicha carta, bajo la gravedad del juramento se deberá declarar que el oferente no se encuentra incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 1º de la Ley 1296 de 2009, los artículos 1, 2 y 90 de la Ley 1474 de 2011 y las demás normas pertinentes conforme a las leyes vigentes.	CUMPLE
2. Compromiso Anticorrupción. El oferente deberá suscribir y cumplir lo establecido en el mencionado formato, de la presente Invitación Pública	CUMPLE
3. Fotocopia de la cedula de ciudadanía al 150% de la persona natural oferente o del representante legal para personas jurídicas.	CUMPLE
4. Certificaciones de inexistencia de antecedentes disciplinarios (procuraduría) y Fiscales (Contraloría). El oferente podrá adjuntar copia del certificado de antecedentes judiciales del proponente (persona natural o representante legal de la empresa o empresas oferentes) emitido por la Policía Nacional en su página Web. En todo caso y en cumplimiento de lo previsto en el Decreto Ley 0019 de 2012 la Entidad podrá verificar los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales del proponente (persona natural o representante legal de persona jurídica o consorcio o unión temporal), a través de las página web de: La procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y a Policía Nacional.	CUMPLE
5. Si el oferente es persona jurídica deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal ORIGINAL. Si es persona natural deberá adjuntar el registro mercantil. En ambos casos la actividad comercial debe ser afín con el	CUMPLE

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: AGB-01-F-19	INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR MINIMA CUANTIA	FECHA: 2017/08	VERSIÓN: 2
--------------------------------------	--	--------------------------	----------------------

COPIA CONTROLADA

objeto del contrato. La fecha de expedición no debe ser mayor a un (1) mes. El anterior requisito no será exigible para las personas naturales que acrediten el ejercicio de una profesión liberal.	
6. Personas Naturales: Se debe allegar copia legible de pago vigente de salud, pensión y ARL como cotizante, si aplica. Personas jurídicas: Debe aportar certificación donde exprese que se encuentra al día en el pago de aportes y cotizaciones en los términos definidos por la ley suscrita por el representante legal o revisor fiscal si a ello hubiere lugar dentro de los 30 días anteriores al cierre de la presente invitación. En caso de ser suscrita por el revisor fiscal este debe adjuntar a dicha certificación, copia legible de la tarjeta profesional y de certificación de antecedentes disciplinarios de la Junta central de Contadores.	CUMPLE
7. Registro Único tributario actualizado.	CUMPLE
1. VERIFICACIÓN EXPERIENCIA Y/O REQUISITOS TECNICOS	

EXPERIENCIA ESPECIFICA: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada a la prestación del servicio cuyo objeto y alcance sea servicio de alquiler de equipos y herramienta menor, mediante la presentación de certificaciones o copias de DOS (2) contratos públicos o privados suscritos y terminados a satisfacción, debidamente liquidados cuando a ello haya lugar, cuya sumatoria del valor de los contratos certificados, deberá ser igual o mayor al valor del presupuesto disponible.	CUMPLE
RESULTADO DE LA EVALUACION:	Evaluada la oferta presentada se encuentra que WILLIAM CHAPARRO GAVIDIA , identificado con cédula de ciudadanía No. 9.396.502 de Sogamoso, CUMPLE , con los requisitos exigidos por el Municipio de Sogamoso por lo que el Comité Evaluador recomienda adjudicarle el proceso IMC-059-2021.POR EL VALOR DE VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000,00)M/CTE.
TRASLADO	La presente evaluación será publicada en el SECOP II, el día 31 de Agosto de 2021, corriendo traslado a los interesados por el término de un (1) día hábil, para que ejerzan el derecho de contradicción, esto es hasta el día 1 de Septiembre de 2021 a las 6:00Pm.

En constancia se firma como aparece:

EL COMITÉ EVALUADOR


LILIANA HELENA BARRETO
Profesional Especializado Oficina de Contratación


ALVARO DIAZ GRANADOS
Secretario de Infraestructura

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
"SUAMOX, Ciudad del Sol"